

# fasga

## TENEMOS PLAN DE IGUALDAD EN GESPEVESA

Hoy 31 de mayo, hemos firmado el Plan de Igualdad en GESPEVESA.

**FASGA** ha sido parte activa en esta negociación, en la cual se han plasmado **OBJETIVOS** tales como:

- Promover procesos de selección y promoción en igualdad.
- Mantener una representación equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito de la Empresa.
- Mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.
- Conseguir una mayor corresponsabilidad.
- Garantizar la transparencia en los complementos retributivos.

Y se han adoptado **MEDIDAS Y PERMISOS**, entre las cuales destacamos las siguientes:

- **Creación de un registro** para que los trabajadores puedan incluir su formación, experiencia y preferencias de desarrollo profesional (cambio de puesto, centro, cambio de empresa dentro del grupo).
- Posibilidad de **acumular los periodos de vacaciones de invierno y de verano** en un solo periodo de disfrute de 31 días, para poder atender situaciones de dependencia o por situaciones de incapacidad temporal a familiares de primer grado que dependan de ellos.
- Cuando ambos cónyuges trabajen en la Empresa y tengan a su cargo menores o familiares mayores (hasta primer grado) se **facilitará el cambio en los turnos de vacaciones**.
- Permiso retribuido de **16 horas para el tratamiento de técnicas de reproducción asistida**.
- **Violencia de Género**: Permiso retribuido de hasta 5 días al año, en el caso de mujeres víctimas de violencia de género (cuando por este motivo necesiten cambiar su domicilio o tengan hijos menores de edad a su cargo o hijos con una discapacidad superior al 65%). Facilitar un anticipo de una nómina.

Desde **FASGA** haremos el correspondiente seguimiento y velaremos por su cumplimiento.

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA A  
TU DELEGADO/A DE FASGA**